

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Actividades Universitarias
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Escuela/ Facultad	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	Tercero / Cuarto
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S5 / S7
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Dr. Rafael Calduch Torres

2. PRESENTACIÓN

En esta materia se habilita el espacio para el reconocimiento de las actividades que la Universidad Europea organiza a lo largo del curso académico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT7: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad de conocer el marco jurídico internacional y su reglamentación a través de tratados, convenios, acuerdos y resoluciones.
- CE8: Capacidad de reconocer y explicar las teorías generales de las relaciones internacionales.
- CE9: Capacidad de reconocer las perspectivas globales, universales, cosmopolitas, en el estudio de los actores, instituciones, estructuras y transacciones que constituyen las Relaciones Internacionales.
- CE10: Conocimiento para comprender los conceptos básicos del Derecho Internacional.
- CE11: Conocimiento para comprender el funcionamiento de las instituciones jurídicas principalmente internacionales.
- CE23: Capacidad para contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas de conflictos.
- CE24: Capacidad de desarrollar una actitud crítica para el análisis del pasado y el presente.
- CE28: Conocimiento para informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de la actualidad internacional.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocimiento de los principios de la responsabilidad social.
- RA2: Comprensión adecuada de los Derechos Humanos.
- RA3: Aplicación del principio de igualdad como fuente de oportunidades de éxito empresarial.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CE2, CE8, CE9, CE10, CE11, CE23, CE24, CE28	RA1: Conocimiento de los principios de la responsabilidad social.
CB3, CB4, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CE2, CE8, CE9, CE10, CE11, CE23, CE24, CE28	RA2: Comprensión adecuada de los Derechos Humanos.
CB3, CB4, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CE2, CE8, CE9, CE10, CE11, CE23, CE24, CE28	RA3: Aplicación del principio de igualdad como fuente de oportunidades de éxito empresarial.

4. CONTENIDOS

Los alumnos podrán realizar actividades elegidas libremente entre las propuestas anualmente por la propia Universidad. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en actividades organizadas en las siguientes áreas:

- Cultura
- Deporte
- Representación estudiantil
- Responsabilidad civil: Voluntariado y cooperación y Medio Ambiente.

El alumno puede optar por cubrir estos créditos cursando otra asignatura optativa del bloque VI del plan de estudios.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Experiencias de campo (por medio de visitas a empresas, instituciones, inscripción y participación en Seminarios, etc.).

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Resolución de casos prácticos (ficticios y reales)	50
Actividades basadas en el desarrollo de valores éticos y de responsabilidad social	50
Actividades colaborativas desarrolladas en el aula	25
Debates y coloquios	25
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Evaluación de desempeño	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Observaciones al sistema de evaluación:

- La UEM dará a conocer anualmente la propuesta de actividades, el número de créditos asignado a cada una de ellas y la persona responsable de su reconocimiento.
- Para alcanzar el crédito ECTS, los alumnos deberán acumular 25 horas (entre asistencia y dedicación) en estas actividades, para lo cual, previamente y en cada una de ellas se informará de las horas que aporta.
- Los alumnos deberán previamente inscribirse en los seminarios en los que quieran participar:
 - ✓ La asistencia de los inscritos será obligatoria para la posterior obtención del crédito ECTS.
 - ✓ Una vez inscritos, los alumnos recibirán un modelo de informe final correspondiente a cada seminario que deberán cumplimentar y entregar al profesor responsable de la organización.
 - ✓ La evaluación de los informes tendrá en cuenta especialmente las competencias referidas en el epígrafe competencias.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividades universitarias	Cuarto curso

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Normativa específica de reconocimiento de créditos y actividades universitarias.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.